

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNTIA-015-2019

OBJETO: "EJECUTAR LAS OBRAS NECESARIAS DE REPARACIONES, REPOSICIONES Y CONEXIONES A LAS REDES ELÉCTRICA E HIDRÁULICA DEL MUELLE DE LOS LANCHEROS - SAN ANDRÉS"

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el día veinticuatro (24) de mayo de 2019 se publicó en la página web de **FONTUR**, y **SECOPI**, la Invitación Abierta a presentar Propuestas No. **FNTIA-015 de 2019**, la cual tiene por objeto el antes mencionado y cuyo presupuesto fue la suma de **NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CATORCE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$978.014.125)**, incluido AIU. **NO APLICA IVA.**

SEGUNDO. Que el día once (11) de junio de 2019, se realizó el cierre y entrega de propuestas, donde se presentaron los siguientes proponentes:

No.	PROPONENTE
1	DINACOL S.A.S
2	ING ARANGO CIA SAS SAI
3	CONSORCIO MUELLE SAN ANDRES Integrado por (AC2R Ingeniería y Proyectos S.A.S 50% - Logia 3 Asociados S.A.S 50%)

TERCERO. Que el día veintiséis (26) de junio de 2019, el Comité de Evaluación de **FONTUR**, procedió a publicar la Solicitud de Documentos Subsancionables o Aclaratorios de conformidad con los términos de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas **FNTIA-015 de 2019**, estableciendo como fecha para la presentación de los mismos el veinte (20) de junio de 2019.

CUARTO. Que el veintiséis (26) de junio de 2019, el Comité de Evaluación de **FONTUR**, procedió a la publicación del Informe Preliminar de Evaluación, así:

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNTIA-015-2019

OBJETO: "EJECUTAR LAS OBRAS NECESARIAS DE REPARACIONES, REPOSICIONES Y CONEXIONES A LAS REDES ELÉCTRICA E HIDRÁULICA DEL MUELLE DE LOS LANCHEROS – SAN ANDRÉS"

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	REQUISITOS TECNICOS	VERIFICACIÓN FINAL
1	DINACOL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	ING ARANGO CIA SAS SAI	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
3	CONSORCIO MUELLE SAN ANDRES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

QUINTO. Que del veintisiete (27) de junio al tres (03) de julio de 2019, se otorgó el plazo para presentar observaciones al Informe Preliminar de Evaluación. Dentro del término antes señalado, no se presentaron observaciones al Informe Preliminar de Evaluación.

SEXTO. Que en el término comprendido entre el veintisiete (27) de junio al cinco (05) de julio de 2019, se adelantó la Etapa de Conocimiento No Cliente, producto de la cual, la Dirección de SARLAFT de FIDUCOLDEX S.A. informó lo siguiente:

No	PROPONENTE	RESULTADO
1	DINACOL S.A.S	SATISFACTORIO
2	CONSORCIO MUELLE SAN ANDRES	SATISFACTORIO

SÉPTIMO: Que el diez (10) de julio de 2019, **FONTUR** publicó en su página web y en el SECOP, Informe Final de Evaluación, el cual, no fue objeto de modificación manteniendo los conceptos emitidos en el Informe Preliminar.

NOVENO. Que de acuerdo con el Informe Final de Evaluación se determinó que el proponente que obtuvo la máxima calificación es **CONSORCIO MUELLE SAN ANDRES**.

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNTIA-015-2019

OBJETO: "EJECUTAR LAS OBRAS NECESARIAS DE REPARACIONES, REPOSICIONES Y CONEXIONES A LAS REDES ELÉCTRICA E HIDRÁULICA DEL MUELLE DE LOS LANCHEROS - SAN ANDRÉS"

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar **CONSORCIO MUELLE SAN ANDRES** para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Abierta a Presentar propuestas **FNTIA-015 de 2019**, por valor de **NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$949.168.351)**.

SEGUNDO. Comunicar la decisión al Representante Legal de **CONSORCIO MUELLE SAN ANDRES**.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web www.fontur.com.co y en la página del SECOPI.

Dado en Bogotá D.C. a los diez (10) días del mes de julio de 2019.


RAQUEL GARAVITO CHAPAVAL
Representante Legal
P.A. FONTUR

Proyectó: Martha Alexandra Millan 
Revisó: Diego Lopez
Aprobó: Luis fernando Torres 

